de Chillán Viejo Secretaría de Planificación



APRUEBA TERCER ESTADO DE PAGO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 13/2012, ID 3671-11-LP12, ESTUDIO "INSTALACIÓN SISTEMAS DE APR SECTORES QUILMO, QUILMO SUR ORIENTE, LLOLLINCO, LAS RAICES Y LOS COLIHUES "

DECRETO Nº 2092

Chillán Viejo, 17 ABR 2014

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 2623 de 17 de abril de 2012 que aprueba contrato de la licitación pública denominada estudio "INSTALACIÓN SISTEMAS DE APR SECTORES QUILMO, QUILMO SUR ORIENTE, LLOLLINCO, LAS RAICES Y LOS COLIHUES", por un monto de \$44.700.000.-

b) El ingreso del estudio por parte de la empresa AMARO Y JARA INGENIEROS LTDA. del 28 de Marzo de 2014, donde solicita cursar el Tercer Estado de Pago.

c) La Recepción de la tercera entrega del estudio del 17 de Abril de 2014, por parte de la Inspección Técnica.

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE la Recepción de la tercera entrega del estudio, del 17 de Abril de 2014, denominado "INSTALACIÓN SISTEMAS DE APR SECTORES QUILMO, QUILMO SUR ORIENTE, LLOLLINCO, LAS RAICES Y LOS COLIHUES", N°11/2012, ID: 3671-11-LP12.

2.-PROCÉDASE a cancelar el tercer estado de pago del estudio, de acuerdo al punto quinto del contrato, por un monto de \$13.410.000.-

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 31.01.002 Consultoría del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ GOB/DAM/MOG/mog.

DISTRIBUCION: ADMINISTRACION, SECRETARIO MUNICIPAL, DIDECO, SECPLA, OF. Partes.